

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIODICO POLITICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico ; en Barcelona *A. Bergnes* ; en Bayona *Mr. Bernain* ; en Cadiz *Hortal y Compañia* ; en Cartagena *D. Vicente Benedicto* ; en la Coruña *D. José Maria Perez* ; en Girona *D. Manuel Perez* ; en Granada *D. Manuel Sanz* ; en Logroño *D. Domingo Ruiz* ; en Madrid , en la redaccion del *Eco del Comercio* ; en Pamplona *D. Paulino Longas* ; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo* ; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma* ; en Valencia *D. Maximiano Honrubia* ; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Su precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian , y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

GUERRA DE SIRIA.

El *Observador austriaco* contiene los detalles siguientes acerca de la posicion del Emir Beschir para con los aliados.

El Emir Beschir concluyó en 5 de octubre , con los enviados del Seraskier Izzet Mehemet-Pachá y el almirante Stopford una convencion , por la cual se obligaba á hacer su sumision al Sultan , y enviar al campo turco dos de sus hijos en rehenes , á condicion de que se le daria garantia sobre la seguridad de su persona , de sus bienes , y de su dignidad. Esta sumision no se verificó en el dia fijado , y no habiendo Beschir dado á conocer la causa del retardo , el almirante Stopford , no creyéndose ya ligado por la convencion , publicó el firman , por el cual el Sultan pronuncia la destitucion del Emir Beschir , y nombra para el gobierno del Líbano á un pariente de este último el Emir El-Kaszin , quien en seguida fue revestido de las insignias de su nueva dignidad por un enviado de Izzet-Pachá.

La noticia de su destitucion , que supo el 9 , consternó al Emir-Beschir , se encerró en su Harem con sus hijos y no se dejó ver de nadie. Al siguiente dia acompañado de toda su familia , y de un numero sesquito , se encaminó para Seide á donde llegó el 11 , y se puso á disposicion del capitán de navio Barkay comandante de esta estacion , y al dia siguiente por orden del almirante Stopford fue transportado con todos los suyos á Beyrouth , á bordo de un buque de vapor inglés.

Antes de dejar su residencia de Deir-el Kamar , el Emir Beschir ordenó á todos sus druzos que se unan á los maronitas , y marchen juntos contra Ibrahim-Pacha.

Las noticias de Beyrouth del 12 , continúa el *Observador Austriaco* , representan al ejército Egipcio como completamente desorganizado ; las tropas no tienen ni municiones , ni vestuario , ni sueldo. Un viagero que ha llegado de Bagdad á Beyrouth , y que muy recientemente ha pasado por Urfe , Antiochia , Lattakie , y Tripoli asegura que en todas partes las tropas egipcias se encuentran en el estado mas deplorable , y que los habitantes de las ciudades citadas se hallan firmemente resueltas á declararse por el Sultan en la primera ocasion favorable.

Cámara de Diputados de Francia.

El candidato ministerial Mr. Saucet ha sido elegido presidente por 220 votos contra 154 , que ha tenido Odilon Barrot. En la eleccion de comisiones el ministerio ha sacado 12 y la oposicion 6 : la mayoría pronunciada por el ministerio ha guardado proporcion con la que se ha manifestado en la eleccion del presidente.

El Emir Beschir gran príncipe del Líbano.

Beschir nació en 1770 en Schab cerca de Damasco de una ilustre familia , que aunque cristiana conserva con orgullo la tradicion de que descende de Fatmé hermana de Mahoma.

Su padre era dueño de una inmensa fortuna , y tenia el rango de príncipe ; hizo educar cuidadosamente á su hijo , y cuando llegó á la edad de 20 años le envió á la corte de su tío Youssef , que poseia entonces el principado del Líbano.

En esta corte Beschir no tardó en sobresalir por la penetracion y solidez de su talento , y por su brabura ; y su tío Youssef le cobró un afecto que rayaba en fanatismo , y le confiaba las misiones mas delicadas. Tantas ventajas tan prontamente adquiridas incitaron su ambicion , aspirando á la soberania de la montaña ; para conseguir-

lo era necesario manifestarse ingrato para con su tío y bienhechor , pero sin desalentarse por eso comenzó por atraerse secretamente á los enemigos de su tío.

En 1792 se suscitó una diferencia entre el príncipe Youssef y Djezar Pacha de S. Juan de Acre. Youssef dió plenos poderes á Beschir para arreglar pacificamente la diferencia , y aquí fue donde este se quitó la máscara. Contrató una estrecha alianza con el Sheik Berchir Geombelat señor poderoso , enemigo declarado de Youssef ; pasó en seguida á disponer á Djezzar á entrar en una liga contra su tío.

Djezzar encantado del giro que Beschir daba á su mision le concedió 10000 albaneses para la ejecucion de sus designios , y juntos atravesaron las llanuras que separan Ptolemaide del Líbano , y llegaron rápidamente bajo los muros de Dair-el Kamar residencia de Youssef. Este sorprendido se encerró en Geobel , sus enemigos le siguen y le derrotan en la llanura de Mihan , Youssef se retira al pachalicato de Tripoli.

Desde entonces Beschir quedó dueño de la montaña , hizo exacciones enormes , y cebó su crueldad contra los partidarios de su tío. Sin embargo todavia le causaba recelos el poder de su tío , y para descaerse de él le atrajo con falsas promesas á Dair-el-Kamar , en donde fue ahogado por Djezzar.

Youssef habia dejado tres hijos en tierna edad , que despertaban las simpatias de los adictos á su padre , que cuidaba de mantener Georges-Baz , preparando una restauracion. Este personaje consiguió atraer á su partido á Djezzar , y atacado por ambos Beschir fue derrotado bajo los muros de Beyrouth , y obligado á refugiarse en la isla de Chipre.

Humanos y bondadosos los hijos de Youssef perdonaron á los partidarios de Beschir , quien aprovechándose de esta lenidad al cabo de 5 años volvió á parecer en Siria ; su oro le atrajo nuevos partidarios , y los hijos de Yousseff repugnando las medidas violentas negociaron con Beschir y le cedieron la mitad del principado.

Beschir disimulado preparó sus medios durante 6 años ; empeñó á su propio hermano Hassam , á que declarándose contra él se acogiése á donde sus primos , y apenas obtuvo hospitalidad , cuando en julio de 1808 aparece inopinadamente en Joveil , publicando que iba á castigar á su traidor hermano. Se apodera de sus confiados y crédulos primos y los degüella : mas adelante atrae á Georges Baz á Dair-el-Kamar y lo degüella tambien , y el Líbano despues de algunas sublevaciones infructuosas sufre silenciosamente el yugo de tu Beschirsin que en 15 años de gobierno se haya experimentado ¡acontecimiento notable.

En 1823 la Puerta quiso castigar á Abdallah Pacha rebelde de S. Juan de Acre. Este tuvo el arte de enganar á Beschir , dándole orden de marchar contra el Pacha de Damasco en nombre del Sultan. Beschir obedeció y derrotó al Pachá de Damasco , y cuando llegó á conocer que en lugar de hacer un servicio al Sultan , habia batido á sus fieles tropas , aceptó la posicion en que le habia colocado este accidente , acogiéndose á la proteccion de Mehemet-Ali , quien por medio de 100,000 bolsas que dió el Emir le negoció el perdon y la posesion del Líbano.

El primer cuidado del Beschir al volver á su principado fue vengarse del Sheik Geombelat que le habia abandonado : por medio de sus manejos le suscitó sublevaciones en sus estados , le atacó y cayendo en manos de Abdallah fue muerto por orden de este Pachá.

Ayudó á Mehemet-Ali en la toma de S. Juan de Acre , en cuya recompensa obtuvo el gobierno de las ciudades maritimas con el título de padre. Las vejaciones y escesivas exacciones de este motivaron

la sublevacion de las montañas del Libano, pero cuando este incendio se iba propagando de manera que comprometia gravemente los intereses de Mehemet-Ali, tuvo arte para introducir la discordia entre los sublevados, haciendo creer á los Druzos, que los maronistas habian ofrecido su sumision, y á estos que lo habian verificado los Druzos: desde entonces se introdujo la desconfianza y la division entre estos, y en tal estado Ibrahim sofocó á poca costa la rebelion, porque los Druzos miraban á este como auxiliar de los maronistas; y estos por el contrario le consideraban como aliado de los Druzos. Todavía quedaba sin embargo un grande obstaculo en el príncipe Adar venerado por el pueblo maronita. Beschir le envió uno de sus hijos con palabras de paz y de reconciliacion. Adar demasiado confiado vá á buscar á Beschir, quien le colma de agasajos, y le empeña á reunir toda su familia. Cuando ya estuvo toda reunida Beschir le entregó á los egipcios y todavia hoy estos desgraiciados maldicen á Beschir en el inmundo baño del Cairo.

No se tardarán en saber las nuevas intrigas que ha manejado Beschir cuando ha creído que le convenia adherirse á la fortuna de los aliados.

ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN 13 de Noviembre.

En los decretos espeditos hasta ahora por los ministerios de hacienda y de la gobernacion descubrimos una aurora de justicia, haciendonos concebir la consoladora esperanza de que, llebandose á efecto sus determinaciones, se remediarán los males de esta nacion tan trabajada por la guerra, por la dilapidacion, y por la anarquia administrativa.

Si la corrupcion disuelve y transforma los seres físicos, sucede lo propio en moral y en política. De nada servirian el vigor y energia del gobierno para asegurar el sosiego público, sino les acompañasen medidas de justicia y de economia, capaces de sostener su fuerza moral, sin cuyo prestigio se disuelve la de los ejércitos mismos que contienen á la malevolencia.

Así como la brisa suave del tiempo sereno que sucede á la tempestad, inspira la confianza de que, alejandose las nubes, puede entregarse el labrador á sus faenas, así la reforma de abusos por el gobierno mismo dá tranquilidad á los ánimos.

Al abolir la policia secreta se manifiesta la confianza en el país, y no debemos dudar que el jurado y la milicia nacional corresponderan á ella, aniquilando el menor síntoma de sedicion.

Fie el gobierno en estas dos ejidas de la libertad: hagase imposible á los gritos de la malevolencia: evite cuanto pueda las acusaciones de pandillaje, porque el monopolio es diametralmente opuesto á las instituciones liberales, y al ver alejado de nuestro suelo ese favoritismo, oijen de nuestra ruina, los ánimos oprimidos por la desconfianza tendrán fé en el porvenir, y le secundaran con la enerjia de un entusiasmo fundado en el prestigio de la virtud, único duradero.

La supresion del exorbitante impuesto del 20 p. 0/0 sobre los propios y arbitrios de los pueblos, estaba recomendada por la necesidad misma de conservar el residuo de estos bienes, despues de las funestas guerras que los han reducido á la mas mínima espresion. Quizá se resentirán los fondos de que se mantenian las oficinas de la gobernacion en las provincias; pero justo es que se sujeten á la ley comun, y sino prestasen en lo sucesivo mas servicios de utilidad efectiva que hasta ahora, no seria extraño que se generalizase la opinion de su entera supresion.

No es menos lisonjero el cuadro que presenta el ministerio de hacienda. Sus proyectos de estincion de ese papel que en grandes cantidades, ruinosas para nuestro crédito, habia cuidado proporcionarse el ministro San Millan, son la mayor esperanza para los acreedores al estado, y para llevarse á efecto seran necesarias la firmeza, la economia, y el buen ejemplo, que morigera mas bien que los buenos discursos, segun aquella sentencia de nuestro fabulista Samaniego.

La fuerza de las leyes

Suele ser el ejemplo de los reyes.

El decreto sobre que de los productos liquidos se paguen con preferencia los haberes del ejército, y de la marina en servicio activo, y el residuo se distribuya á iguales partes entre las demas clases, deja este ramo importante en un estado que está

muy lejos de ser bueno. Quiere decir que los empleados de hacienda cobran de ingresos totales, que del líquido restante se pagan con preferencia los haberes del ejército y marina, y las atenciones presidiales, y que el residuo, se destina á las demas clases.

Esta distribucion indica, que debe satisfacerse á los empleados en la recaudacion para que no abusen, y al ejército y marina á fin de que sostengan la dignidad de la nacion. Pero ¿no es igualmente justo que se eviten los abusos en la administracion gubernativa, y judicial? ¿Será razon que las atenciones de gracia y justicia queden por mas tiempo abandonadas, espoiniendo á la majistratura á las tentaciones del ambre y de la necesidad? ¿Se observará siempre el escandaloso ejemplo del contraste que presenta el lujo de unos funcionarios con la miseria de otros? ¡Desgraciada majistratura! No bastaba para tu daño que por la calidad de tus funciones te vieses continuamente transplantada, que en cada traslacion ademas de los gastos de viage tubieses que pagar cierto tributo á la curia, á pretesto de repetir el juramento, cuya repeticion se exige solamente á tu carrera! Era necesario ademas que tu salario fuera meramente nominal, que te se impusiese la necesidad de mendigar los recursos curiales, y que liada naturalmente á la ineptitud, ó á la avaricia, recibieses del pueblo el anatema de su animadversion, y de tus superiores el sello de la ignominia. Bien nos hacemos cargo, que en la situacion desgraciada en que la Regencia encuentra la hacienda es un imposible atender completamente á todos los ramos del estado, pero la abyeccion y postracion á que se encuentra reducido el importantísimo de la magistratura, nos arranca estos quejidos, para llamar la atencion del gobierno hacia esta tan benemérita y privilegiada, como desatendida clase.

La inamobilidad es un bien precioso que garantiza á la majistratura su independencia, é inspira la confianza de la justicia al pueblo, el cual tiene siempre el recurso de capitular, y encausar al majistrado impuro, é injusto. Falta empero simplificar, mejorar, y abreviar el procedimiento de la capitulacion, en términos que al acusador de estafas, de conivencia, de cohecho, de prevaricacion, de falta de audiencia, de ineptitud, de malaversacion, sea facil el recurso legal, y no le cueste el procedimiento sino en el caso de aparecer calumniosa su intencion.

Seguiremos en otro ó mas números sucesivos examinando los demas decretos de la regencia ministerio.

En nuestro último número ofrecimos acreditar las ventajas que en economia, exactitud, y justicia tenian las formas de la administracion constitucional, en comparacion á la desquiciada, y dispndiosa de nuestro derecho consuetudinario.

Recurrirémos á datos para la prueba. En las cuentas de 1832, únicas que obran en nuestro poder se datan. R.^s V.^o

| | |
|--|----------------|
| Para gastos de diputacion | 90,000 |
| La secretaría con 4 oficiales | 40,000 |
| Salarios y trabajos de los consultores | 16,000 |
| El contador por su sueldo | 14,000 |
| Los arquitectos de provincia | 12,000 |
| Guardas de la alcaldia de sacas. | 18,760 |
| Gastos de correo, su apartado etc. | 24,000 |
| Pensiones y jubilaciones | 16,000 |
| Salario del tesorero | 12,000 |
| Del diputado general y adjunto. | 16,500 |
| Comisionados. Al agente en la córte. | 44,055 |
| A un comisionado en idm. | 8,000 |
| A otro en Vitoria | 14,000 |
| Diets y gastos de los procuradores en las juntas generales de la provincia se calculan | 80,000 |
| | <u>415,295</u> |

Importan los gastos de una administracion meramente nominal, y reducida á ocuparse de bagatelas la enorme suma de 415,295 rs.

Además se calculan por gastos de recaudacion de arbitrios, en las nueve aduanillas establecidas por la provincia las cantidades siguientes.

| | |
|---|--------|
| A los administradores y encargados | 28,800 |
| A la fuerza armada de zeladores, semejantes á los ca- | |

| | |
|---|----------------|
| rabineros de costa y frontera en sus atribuciones | 125,840 |
| Beneficios del rematante y compañía | 150,000 |
| | <u>302,640</u> |

Estos 302,000 rs. de gastos de recaudacion para 961,000 rs. de producto equivalen á un 31 por ciento de espensas antes que los fondos entren en tesoreria.

Sumando los 415,295 rs. de gastos de administracion, y los 302,640 de recaudacion ascienden á setecientos diez y siete mil novecientos treinta y cinco rs. mitad del ingreso total que en el referido año importó 1,461,000 rs. vn. apareciendo la escandalosa demostracion de que en Guipúzcoa, la mitad de un cuantioso ingreso se invierte en salarios, y en gastos de recaudacion.

La otra mitad se gasta en pago de réditos de una deuda imensa, en la composicion de la angosta y mal dirigida carretera general para la cual se contrajo, en el armamento, su recomposicion y vestuario de zeladores, y en la manutencion de algunos establecimientos de beneficencia. Desde el restablecimiento de la diputacion foral se han aumentado los gastos en términos que, no bastando en la actualidad dos millones de ingreso ordinario, se ha impuesto arbitrariamente un 24 por ciento reducido últimamente al 12 por ciento sobre la propiedad, y aun se ha recargado á la industria con una contribucion, escediéndose las autoridades forales de sus atribuciones.

La diputacion provincial economiza las cantidades siguientes.

| | R. ^s V. ⁿ |
|---|---------------------------------|
| Dietas y gastos de procuradores á juntas | 80,000 |
| Ajentes y comisionados á la córte | 60,000 |
| Aduanillas provinciales, y coste de ellas | 502,640 |
| Esta economia se hace aun conservando los arbitrios, y trasladándolos á los pueblos con un encabezamiento del cupo respectivo | |
| Guardas de la alcaldia de sacas | 18,760 |
| Arquitectos de la provincia | 12,000 |
| Consultores y trabajos de ellos | 16,000 |
| Gastos de diputacion | 90,000 |
| Id. de las diputaciones extraordinarias | 20,000 |
| Sueldos de diputados generales y adjunto | 16,500 |
| | <u>615,900</u> |

Importa la economia la cantidad de seiscientos quince mil, y novecientos rs. vn. No faltarán quienes tachen de exajerado este ahorro, pero la esperiencia comprueba nuestros cálculos, pues hemos visto que la diputacion provincial de Guipúzcoa, reducida durante la guerra á mandar solamente en esta ciudad, y dos ó tres pueblos inmediatos á ella, ha pagado los réditos de la deuda pública con mas puntualidad que la foral, la cual, ejerciendo pacíficamente su autoridad en toda la provincia, exigiendo contribuciones extraordinarias, se halla muy atrasada en el pago de los enunciados réditos. La diputacion provincial equipó, armó, y mantuvo ademas á los celadores, que creó al fin de la guerra hasta el número de doscientos hombres.

Acreditada así la economia con cálculos numéricos apoyados en la esperiencia, resta atender á la esactitud, y á la justicia de la administracion. Parecerá una paradoja increíble que esa administracion foral tan costosa estubiese reducida, á recaudar, é invertir los cuantiosos rendimientos de los arbitrios provinciales principalmente desde que la atencion de la guerra quedó al cuidado de los generales nombrados por el gobierno. Esta sin embargo es una verdad de palpable evidencia. Advirtiéndolo depasa la confusion que reina aun en las cuentas generales dadas por la tesoreria de la provincia, en las cuales no se guarda el órden, y método necesario para la claridad, ni se hacen resúmenes que den idea de los resultados al primer golpe de vista, notáremos que el *Vascongado* mismo confiesa en su número de 6 del corriente el defecto de la independenciam administrativa de las villas respecto á la diputacion foral, y por consiguiente la monstruosa diferencia en las elecciones y en la administracion. Nuestro cólega bilbaino pide con este motivo la completa dependencia de la diputacion general, insistiendo en que sin intervencion de las cortes se ocupen de este particular las juntas generales del pais.

Soló el odio á las instituciones nacionales puede inspirar al *Vascongado* ese deseo de vizcainia esclusiva, porque la diputacion provincial, exigiendo á cada pueblo el presupuesto de gastos é ingresos para principio de las funciones administrativas de

cada municipalidad, las cuentas á fin de año, y la reparacion de agravios durante el ejercicio de la autoridad municipal, llena en esta parte las condiciones de dependencia del ayuntamiento en sus relaciones con la diputacion provincial.

Resta únicamente el que la diputacion provincial dé garantías del buen desempeño de su encargo, y para eso la primera condicion es la de la publicidad de todos sus actos administrativos en el boletin oficial. La de Guipúzcoa dió el buen ejemplo de publicar en cada trimestre la cuenta de la entrada y salida de fondos en su tesoreria, y generalizándose esta medida á todos los actos de importancia general, y aun á algunas medidas particulares, podria asegurarse la justicia, facultando á los pueblos, y á los particulares para reclamar sus agravios ante la audiencia territorial, por que la costumbre, la economia, y la equidad deben retrahernos, al menos por ahora, de establecer tribunales administrativos.

Si respecto á fondos se impone la responsabilidad, de la recaudacion, y de la inversion legitimada con libramientos en regla al contador y tesorero, tendremos cuantas garantías se requieren para la pureza, esactitud, y justicia,

Un acontecimiento grave ocupa en estos dias la atencion de esta provincia. En 12 de setiembre terminó la contrata del gobierno para el suministro de las tropas existentes en esta provincia. El comandante general se dirigió á la diputacion foral proponiéndola entrase á verificar el suministro, por cuenta de los productos de la bula, de los bienes secuestrados, y de otros recursos que se le cederian. Tan exorbitantes debieron ser las pretensiones de la diputacion, que la administracion militar se encargó de beneficiar por sí estos recursos, y atender al suministro; y con solo los trigos procedentes de secuestros, y algun otro recurso ha llenado el suministro hasta el dia 11 del corriente.

El virrey general en gefe ha hecho pasar á la intendencia de Vitoria algunos de los recursos que quedaban, y otros se consignaron á la diputacion foral de Guipuzcoa, para el reintegro de 8,000 duros que anticipó para completar una quincena de haber á la tropa en octubre; de manera que para suministrar desde el dia 11 del corriente la administracion militar se encontraba sin recurso alguno, y á las enérgicas reclamaciones que el Comandante general había dirigido sobre el particular al general en gefe, se contestó que el gobierno se ocupaba de ello, que dentro de pocos dias se hallarian las tropas asistidas como lo fueron hasta aquí, y se le prevenia que si antes se concluyesen los medios con que contaba los estragera del pais, por ser el único medio que por el momento existe.

En tal situacion, el comandante general se dirigió á la diputacion foral, encargando al ministro principal de hacienda militar, que personándose con la diputacion arreglase el servicio del suministro por los pocos dias que podia durar la situacion actual.

Público es, que la diputacion se negó á tan urgente y perentorio servicio con tono altanero y aun amenazador, pues se cita como proferida por el diputado general la frase de que «una hora podia bastar para destruir los trabajos de un año para la consolidacion de la paz.» Es inconcebible este comportamiento de parte de una autoridad provincial, que debe conocer perfectamente la critica y apurada situacion en que se encuentra el comandante general, así como conoce tambien la delicadeza y caballerosidad con que este se ha conducido en cuantas ocasiones ha tenido que acudir, tanto á las autoridades civiles como á personas particulares, en demanda de auxilios momentaneos. No queremos entrar á dar interpretaciones acerca del objeto que ha podido tener el diputado general al usar de ese tono amenazador é insolente, que parece quiere dar á entender, que el pais se encuentra en disposicion de resistirse á mano armada, y sublevarse á la menor exaccion que se le haga, cuando el mismo diputado no tiene reparo en espedir egecuciones de fuerza armada de celadores contra los pueblos, para el pago de el uno por ciento y de la contribucion fogueal de 20,000 rs. mensuales que exige á los pueblos, y cuyo destino é inversion se ignora.

Es tanto mas incomprendible ese comportamiento, cuanto que no habiendo hecho la diputacion pagamento alguno público de consideracion, debe tener en caja como producto de sus ingresos ordinarios de 50 á 40,000 duros, á menos que los haya malversado ó invertido en objetos estraños á su natural destino,

La fuerza armada no tiene que comer, el comer no pide espera, y las bayonetas lo han sacado siempre, y lo sacarán del punto en que se encuentren mientras le haya, con preferencia á todo otro objeto. La autoridad militar en este trance acude á la autoridad civil para que de la manera mas equitativa atienda á este objeto de perentoria necesidad, alejando violencias é injusticias á que pudiera dar lugar una exaccion hecha directamente por la tropa al pueblo; y la autoridad civil se niega á ello, ¿Ha querido abandonar á sus administrados á las consecuencias de una violenta exaccion militar? ¿Ha querido obligar á la autoridad militar á que se arroje sobre el pueblo con espada en mano para arrancar el sustento para sus tropas?

Afortunadamente el Comandante general conoce bien el caracter del pueblo guipuzcoano: está bien penetrado de que esa hostilidad que sus gobernantes quieren atribuirle, solo existe en las cabezas de esos mismos gobernantes, y de la reducida pandilla que les rodea. Así es que en medio de la posicion critica é irritante en que le ha colocado la diputacion, se ha dirigido el Sr. comandante general á los pueblos mismos, manifestándoles en circular de 8 del corriente todos los antecedentes con una sencillez y moderacion que le hace mucho honor; y previniéndoles la necesidad en que se ha encontrado de encarregar á los comandantes militares de los puntos, que hagan un reparto entre los pueblos de su distrito para la manutencion de las tropas existentes en el mismo. Los pueblos, dóciles como siempre á la voz de las autoridades, han embiado sus representantes á las comandancias militares, y dando una prueba de sensatez y de buen juicio, que contrasta singularmente con el comportamiento de la diputacion, han adoptado disposiciones para llenar el servicio que se les pide. Hemos oido á varios representantes quejarse amargamente del abandono en que en estas circunstancias les ha dejado la diputacion foral, no menos que de las fuertes sumas con que la misma diputacion les recarga por contribuciones directas, ya sobre la propiedad é ya sobre la foguera, aunque ni un solo maravedí del producto de esas contribuciones pase al tesoro para aliviar las cargas del estado, ni se sepa siquiera á donde van á parar.

Hasta ahora solo tenemos noticia de que se haya opuesto al suministro el alcalde de Zumaya, contestando que nada dará sin orden de la diputacion. Se nos antoja que este alcalde estará dirigido por uno que es vecino actualmente de aquella villa, y que emigrado durante la guerra en esta ciudad, ha cobrado en concepto de nacional movilizado paga de capitán á la par que el ejército, y cuatro ó seis raciones diarias para sí y sus hijos, para convertirse concluida la guerra, en agradecimiento á tan buena acogida, en un ardiente ultrafuera. Se ha dado orden para que dicho alcalde sea arrestado y conducido al castillo de la Mota, así como su segundo y tercero si continúan en la negativa: sufrirán los infelices esta pena á menos que cedan de su empeño, y el que les ha metido en él, se quedará muy fresco sin darsele mucho por las vejaciones que su mal meditado consejo les acarrea.

Hemos dicho muchas veces, que la pretendida oposicion del pais á las instituciones nacionales, y la disposicion en que se le ha pintado de sublebase en masa á la menor novedad que se haga á las formas forales, solo existe en las cabezas de una docena de explotadores de la mina de los fueros; y este acontecimiento ha venido á probar de una manera incontestable la verdad de nuestra proposicion. Con efecto; la autoridad militar hace un pedido á la diputacion foral; esta se niega y aun usa como argumento de intimidacion de la disposicion vidriosa y hostil que supone tener el pueblo. La autoridad militar entonces se dirige al pueblo mismo, y este pueblo corresponde dócil y sumiso al llamamiento, y solo manifiesta quejas de la dureza con que lo trata la diputacion, y del abandono en que le deja para dar frente á una situacion apurada. ¿Puede darse una prueba mas concluyente de la mala disposicion, de la oposicion, de la hostilidad, de los mandarines, y de la buena disposicion, docilidad y cordura del pueblo?

Esta docilidad, esta sensatez, son dignas de aprecio y de consideracion, y no debe abusarse de ellas mas alla de lo absolutamente indispensable. El pais ha quedado arruinado por la guerra; enormes tributos pesan sobre el pueblo, apesar de la decantada esencion foral; no hay movimiento, no tiene vida la industria, y la miseria ha promovido una emigracion espantosa

entre las clases laboriosas: en medio de todo eso ha acudido con lealtad á cubrir una necesidad urgente, pero este sacrificio no puede ser duradero. Llamamos la atencion del gobierno hácia esta critica y apurada situacion, á fin de que con la premura que exige el caso adopte disposiciones eficaces para asegurar el suministro, que este agoviado pueblo no podrá soportar por muchos dias.

Nuestro Comandante general, que el dia 9 salió de esta para Tolosa con el objeto de estar á la mira de los resultados que daba su circular pidiendo á los pueblos la asistencia á las tropas, salió ayer para Azpeitia.

Parece que ademas del alcalde de Zumaya se han opuesto tambien al suministro, mientras no lo ordene la diputacion, algun alcalde del distrito de Villafranca, y algun otro del de Azpeitia. Se ha dictado respecto de ellos la misma disposicion de trasladarlos al castillo de la Mota. Todos las demas pueblos se han prestado al servicio.

— Ha sido nombrado Gefe político de Guipuzcoa el Exmo. Sr. D. Francisco de Paula Alcalá Comandante general de la misma.

— Parece que el ex-ministro de marina Armero ha pasado á Bilbao. Al mismo punto se ha trasladado el Brigadier Barrenechea que ha permanecido en esta algunos dias.

— Segun el *Vascongado* se ha disuelto ya la reunion de los diputados de las tres provincias que ha durado 12 dias en Bilbao. De sus tareas, dicho periódico dice, que nada absolutamente ha podido averiguar, pero el artículo de fondo del n.º 37 del mismo periódico, puede servir de muestra para descubrir el objeto de esas tareas. Aparato y argumentos de intimidacion, que de puro gastados se reducen á voces sin sentido, y son como el Buh! que solo intimida á los niños.

Por decreto de fecha 5 se ha mandado inutilizar la estampilla de S. M. la Reina y abrir otra gravándose en ella: *El duque de la Victoria*, presidente.

— Por otro del 7 se alzan los confinamientos y destierros acordados por las juntas, sin perjuicio de las causas que pueda haber pendientes contra los comprendidos en ellos.

El dia 5 se embarcó la reina Cristina en Marsella en el buque de vapor el *Mentor*, para trasladarse á Tolon, á donde llegó el 6. Parece que permanecerá en dicha ciudad algunos dias, y volverá luego á Marsella.

— El *Semaphore* del 7 dice, que ha llegado de Egipto el paquebote ingles el *Acheron* que trae noticias de Alejandria hasta el 28 de octubre, y que no son tan desfavorables á la causa de Mehemet-Ali. No se confirma la derrota de Ibrahim, quien parece que ni se halló en las inmediaciones de Beyrouth, y Soliman Pacha se retiró, dicen, voluntariamente. No ha habido encuentro serio entre el ejército egipcio y el de los aliados, y la retirada de Ibrahim parece tener por objeto tomar posiciones para cubrir á Damasco, Alepo, y toda la parte del territorio Sirio que puede ponerle en comunicacion con el Egipto. Los encuentros en las costas defendidas por los fuegos de los buques ingleses han sido con efecto muy desventajosos para los egipcios.

ANUNCIOS.

Por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad de San Sebastian, se cita, llama y emplaza á los parientes que se crean con derecho á la herencia de Geronima Munoa natural y vecina de la misma ciudad que ha muerto intestada, para que acudan á probar su derecho por el oficio de D. Francisco Jabier Soraiz escribano del mismo juzgado.

En la villa de Usurbil se hallan de venta dos partidas de tabla de roble y castaño, para cuberia, de la primera 462 y 1/2 codos cuadrados, y de la segunda 20 y 1/2 id. de diferentes pulgadas de grueso, y ambas partidas tienen cuatro años de aserradas. Los compradores que quieran informarse de sus precios, dimensiones, etc. deberán dirigirse á don José Bernardo de Rezola, vecino de dicha villa, quien les enterará de todo.

No hemos recibido la cota de la Bolsa de Paris, por lo que damos solamente la de Londres.

BOLSA DE LONDRES DEL 7 DE NOVIEMBRE.

| | |
|---------------------------------------|---------|
| Tres por ciento consolidado | 88 1/2. |
| Cinco por ciento de España | 21 3/4. |
| Tres por ciento portugues. | » |
| Cinco por ciento id. | 34 |

San Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.